

La formación de capitales preindustriales en Monterrey (1850-1890). Las décadas previas a la configuración de una burguesía regional*

Mario Cerutti

En los veinte años previos a la Revolución mexicana, Monterrey fue asiento de un proceso de industrialización realmente significativo: su vigor y dinamismo convirtieron a esa ciudad del estado de Nuevo León en el pivote económico de un amplia área del norte de México. Ello supuso el ingreso claro de Monterrey en las formas capitalistas de producción. Simultáneamente, posibilitó la articulación de una burguesía con base regional que desde esos años ha mantenido una creciente influencia en la sociedad y economía mexicanas.

La producción industrial regiomontana comenzó a predominar abiertamente en Nuevo León desde los años 90. Proyectada hacia mercados en expansión (por un lado, el nacional; por otro, el norteamericano), apareció como una actividad suficientemente rentable como para atraer masivamente las enormes fortunas que se habían acumulado en la ciudad desde décadas anteriores. Antiguos y expertos comerciantes, prestamistas y terratenientes traspasaron sus caudales a la industria fabril. Un rubro que fue complementado con grandes inversiones en minería, bancos, transportes y otros servicios, además de registrarse una relativa modernización en los ramos agropecuario y comercial. En un mismo movimiento, asimismo, se sumó el capital proveniente del extranjero, sobre todo norteamericano, que no parece haber entrado en antagonismos —todo lo contrario— con la incipiente burguesía local.

En 1908, las fábricas y talleres regiomontanos generaron valores superiores en casi nueve veces a los computados en la agricultura, una de las tradicionales bases productivas de Nuevo León. En 1910, el agro alcanzó

* Este trabajo, con ciertas modificaciones, fue presentado en la VI Reunión de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos realizada en Estocolmo en mayo de 1981.

sólo el 19 por ciento de los valores gestados por la metalurgia pesada y la siderurgia, que ya funcionaban en Monterrey.¹

Esta relevancia no se restringía al ámbito regional. La industria de su ciudad capital permitió a Nuevo León encabezar las estadísticas de ese sector en el nivel nacional, a principios de siglo.² En el beneficio de metales, Monterrey no sólo superaba lo realizado por otros estados de la república, sino que proveía casi la cuarta parte del total producido por los restantes establecimientos de fundición que trabajaban en México.³ La instalación de grandes plantas dedicadas a la metalurgia básica (cuya producción

¹ Hasta mediados de los años 80, la producción rural dominaba claramente el panorama económico de Nuevo León. Pero ya en 1896 la industria asentada en Monterrey encabezaba el monto de los valores generados en el Estado: 12 900 000 pesos, frente a 4 300 000 de la agricultura. Las distancias se incrementaron al avanzar el período que se cerró en 1910. En 1903, las fábricas y talleres regiomontanos registraron casi treinta y seis millones de pesos, mientras que el agro apenas desbordó los cinco millones. Cinco años después, la industria producía casi nueve veces más que el otro sector. En 1910, sólo entre la metalurgia básica (dos grandes plantas) y la siderurgia (la Compañía Fundidora de Fierro y Acero) computaron 30 400 000 pesos, en tanto que la agricultura llegó a los 5 700 000. Los datos fueron localizados en el Archivo general del Estado de Nuevo León (AGENL), especialmente en *Memorias* de gobernadores y *Correspondencia* con Secretaría de Fomento.

² Estadísticas de 1907 indicaban que Nuevo León era entonces el Estado que más valores producía en el plano industrial. Según Fernando Rosenszweig, que sistematizó esos datos, para ese año se tenía el siguiente esquema:

	<i>% del valor de la producción industrial del país</i>
Cinco estados más importantes	54.7
Nuevo León	13.5
Distrito Federal	11.7
México	11.2
Veracruz	10.6
Puebla	7.7

Véase F. Rosenszweig, "La industria", en *El Porfiriato. Vida económica*, I, México, Hermes, 1974, p. 392. El volumen integra la *Historia moderna de México*, que dirigió Daniel Cosío Villegas.

³ Sobre la base de dos grandes establecimientos que funcionaban en Monterrey, Nuevo León generó entre 1897 y 1900 el 23.1 por ciento del total nacional de metales beneficiados. En esos cuatro años Nuevo León registró 68 948 271 pesos. Consúltense Antonio Peñafiel, *Anuario Estadístico de la República Mexicana, 1900*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1901, p. 315. Las dos plantas que trabajaban en Monterrey eran la "Gran Fundición Nacional Mexicana" (luego "American Smelting and Refining Co."), de capitales norteamericanos, y la "Compañía Minera, Fundidora y Afinadora Monterrey, S. A.", sustentada en capitales regionales: su puesta en marcha se debió principalmente a empresarios enriquecidos durante la etapa de acumulación previa. Entre otros estaban Patricio Milmo, Francisco Armendáiz, Adolfo y Onofre Zambrano, Antonio y Vicente Ferrara, Santiago Belden, Reinaldo Berardi y Juan Weber. Todos figuras prominentes de la burguesía regiomontana en configuración. La escritura de constitución de esta compañía está en AGENL, protocolo de Tomás C. Pacheco, junio de 1980, fs.165v-68v.

apuntaba centralmente al mercado norteamericano) y a la siderurgia (proyectada al mercado interno) hacía de Monterrey, finalmente, un caso único en la América Latina de esos años.⁴ Particularidad que se reforzaba por el papel que el capital acumulado regionalmente jugaba en el proceso.

Este proceso era resultado de un rico entrelazamiento de circunstancias zonales, nacionales e internacionales.

A la existencia de capitales en Monterrey (concentrados en unas pocas familias, tema sobre el cual hablaremos más ampliamente) se agregaría hacia 1890 una coyuntura caracterizada por:

a) el rápido avance en el tendido de los ferrocarriles, que convirtieron a Monterrey en una de las urbes mejor comunicadas del país;

b) la paralela articulación de un mercado nacional, o cuando menos ampliamente regional, con demandas suficientes como para que la producción industrial capitalista mostrara excelentes perspectivas;

c) las necesidades de metales industriales no ferrosos, creadas en Estados Unidos, y la oportunidad de llegar a ese mercado gracias a disposiciones aduaneras norteamericanas, sancionadas entonces, y mediante el uso del ferrocarril;

d) la estabilidad sociopolítica impuesta por Porfirio Díaz en el orden nacional, y en el marco zonal por el general Bernardo Reyes, gobernador de Nuevo León desde 1885;

e) una política de promoción a las inversiones en general y a las realizadas en la industria en particular, que comienza a regir en Nuevo León a través de leyes específicas promulgadas en los años 1888 y 1889. Centralmente, estas leyes concedían amplias exenciones impositivas y se permitían declarar de "utilidad pública" las inversiones fabriles;

f) el arribo sistemático del capital extranjero.

Este conjunto de circunstancias resultaba fortalecido por la óptima ubicación geográfica de Monterrey: por una parte, en un punto fronterizo que permitía un fácil acceso —por ferrocarril o por vía marítima— al mercado norteamericano; por otra, en el seno de una amplia región minera (que incluía enormes yacimientos carboníferos) que sería vigorosamente vitalizada por los establecimientos de fundición.

De este puñado de elementos que se articulan hacia 1890, y que fueron los cimientos para una producción industrial capitalista y para la conformación de una burguesía con base regional, nos interesa en este trabajo mostrar —brevemente— las causas y protagonistas de esa acumulación previa de capitales señalada al principio.

⁴ Sobre lo temprano que resultó para América Latina el caso de la siderurgia regional, véase Pedro C. M. Teichter, *Revolución económica e industrialización en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1963, p. 248.

Acumulación de capitales sin producción capitalista

Las investigaciones que hemos efectuado en Monterrey cubrieron el período 1850-1910. En esos sesenta años es factible distinguir una subetapa anterior a 1890 con características notables.

En las cuatro décadas que transcurren entre el cambio de frontera (consecuencia de la guerra con Estados Unidos) y 1890 se formaron en Monterrey grandes fortunas. Bien puede hacerse alusión a una sensible acumulación primaria de capitales, que posteriormente se trasladarán masivamente a la ya mencionada producción industrial capitalista.

Son años en los que se establece y prospera en y desde Monterrey un reducido grupo de familias que, casi sin excepciones, se articulará como burguesía a fines de siglo (por la doble vía de las asociaciones múltiples y de los matrimonios).

Los hombres de negocios que sobresalen en Monterrey a partir de 1850 concentraron enormes caudales por medio de mecanismos que no requirieron de la producción capitalista, y frecuentemente sin entrar en contacto con producción alguna. Actuaban y se enriquecían a través del comercio en sus más variadas maneras, incursionaban en actividades especulativas, eran fuertes prestamistas, se apropiaban de vastas extensiones rurales como forma de preservar sus dineros. Sólo de manera tenue, esporádica, realizan inversiones en sectores productivos, sin alimentar la producción en gran escala que demanda e impone el capitalismo.

Nadie debe extrañarse de ello si se tiene en cuenta la inestabilidad que ofrecían las condiciones económicas y sociopolíticas mexicanas, un marco en que las guerras civiles e internacionales no faltaban. Epoca en la que, en tanto, Estados Unidos logró afirmar su unidad nacional, de la que emergería como una potencia manufacturera ansiosa de vincularse con otras zonas de América para alimentar su formidable desarrollo.

Con un mercado interior débil e inconexo, sin medios de transporte que ligaran eficazmente las diferentes áreas productoras y acercaran los mercados locales dispersos y los posibles nuevos mercados externos, con una inestabilidad política generalizada en el país y en la misma región, con una amplia superficie del territorio nacional saliendo o ingresando en guerras civiles e internacionales, con gruesos contingentes indígenas y con bandoleros obturando los caminos por los que debían circular mercancías y fuerza de trabajo, con potenciales asalariados retenidos en las haciendas o utilizados para las contiendas militares o en las batallas contra el aborigen, y con una economía internacional que aún no alcanzaba a modelar las necesidades que surgirían con la fase monopólica del capital —especialmente en Estados Unidos—, la inversión en la producción capitalista (que exige mercados seguros y en expansión, comunicaciones relativamente eficientes y trabajadores que puedan migrar libre y rápidamente) no significaba un negocio apetecible.

En este contexto, la absorción centralizada de recursos monetarios, de excedentes convertidos en dinero, ofreció como vía efectiva para su reproducción el comercio (local, regional, con el exterior), tanto en sus formas legales como en los ámbitos más clandestinos pero visibles del contrabando. Pero junto con ello, en un mismo movimiento, el gran comerciante se sintió capacitado para operar como usufructuario de la deuda estatal (especulando con bonos y créditos gubernamentales); como acaparador de tierras en escala considerable (ya fuere de aquellos de las que se iba expulsando al rebelde indígena que recorría el noreste de México, o de las que —con las leyes de Reforma— entraban en el mercado); como financiero de productos rurales (hecho repetido desde 1870, por ejemplo, con los agricultores algodoneros de La Laguna, en Durango y Coahuila) y de mercaderes de menor envergadura; como personaje ubicuo y aprovechado de las modificaciones que se registraban en las políticas aduaneras.

Su fortaleza, en ascenso, le permitió no sólo soportar las repetidas situaciones críticas de estas décadas difíciles sino también, utilizarlas para proseguir su captación de pequeñas y medianas fortunas, dispersas entre comerciantes y agricultores de limitada capacidad económica.

Todas éstas fueron herramientas de acumulación primaria bastante generalizadas, con sus variantes nacionales en la América Latina del siglo xix. Y podría señalarse que las condiciones históricas que transitaban la nación mexicana y la economía mundial en las décadas previas a 1890 hizo operar a estos individuos de manera parecida a la que recorrieron burgueses de otras latitudes en la *fase de acumulación originaria de capital*, aquella en la que se construyen los elementos indispensables para la estructuración del sistema productivo capitalista.

En este proceso, el agente económico que llamamos *burgués* aprovecha parte del excedente social que llega a sus manos con un criterio esencial al *hombre burgués*: lo dedica centralmente a reproducir y ampliar su fortuna, sus caudales. Es un excedente que por el propio desarrollo económico y social aparece bajo las formas de mercancía y de dinero, y con el cual se procura, con muy diferentes mecanismos, obtener ganancias que llevan a la multiplicación del capital.

Debe entenderse que aquí capital *no equivale a relación social*, aún, en el sentido que Marx empleó al referirse a la producción capitalista. Y esto tiene coherencia: el burgués aparece *antes* que este tipo de producción. Es justamente el personaje encargado de realizar históricamente la acumulación originaria, que luego convergerá —en coyunturas determinadas— a la producción capitalista.

Este burgués no productivo modificará sus métodos de acumulación de capital cuando un nuevo contexto histórico (que él mismo pudo contribuir a gestar) resulte propio para lanzar a la producción en escala de mercancías. La razón parece notoria: en esta distinta actividad espera incrementar sus ganancias y reproducir de manera expansiva su capital.

En Monterrey, esa coyuntura histórica se presenta hacia 1890. Y en el eje de esa coyuntura, a diferencia de lo que sucede en otras regiones latino-

americanas (que se especializan en la producción de materias primas para abastecer al mercado mundial), está la industria capitalista. Industria que, además, tendrá como elemento vertebral la producción pesada destinada al consumo productivo, es decir, la producción de bienes del sector I.

Mexicanos e inmigrantes en Monterrey

En este proceso de acumulación previa de capitales participaron con similar eficacia burgueses mexicanos y no mexicanos. En líneas generales, no se insinuaron diferencias estructurales —en cuando a la capacidad y posibilidad de insertarse en labores que conducían a la configuración de grandes fortunas— entre nacionales e inmigrantes.

Metodológicamente estimamos más correcto tratar al conjunto de individuos que se enriquecen en Monterrey como agentes socioeconómicos que asumen la práctica característica del hombre burgués en períodos de acumulación originaria, que hacerlo desde un enfoque que los diferencie por sus raíces nacionales. Ello es planteable también porque al cabo de varias décadas esos capitales (y sus dueños) terminan por articularse en poderosas sociedades anónimas que serán la base del auge industrial de la puesta en marcha de bancos y decenas de compañías mineras. Para 1900 resultará difícil sostener que los capitales acumulados desde medio siglo atrás por antiguos inmigrantes alemanes, españoles, irlandeses o italianos son *extranjeros*. Por su origen y —sobre todo— por su crecimiento, puede considerárselos básicamente regionales, a la par de los acumulados por burgueses mexicanos.

En los párrafos siguientes presentaré sintéticamente ciertos matices que caracterizaron el desempeño de cuatro grupos familiares prominentes del Monterrey prefabril. Dos de los núcleos seleccionados tuvieron como cabeza a inmigrantes: Patricio Milmo, irlandés, y los hermanos Hernández (con Mariano como primera figura), españoles. Junto con ellos, y para que puedan perfilarse las numerosas similitudes en cuanto a funcionamiento empresarial, dos familias mexicanas, cuyos pioneros fueron Evaristo Madero (abuelo del jefe revolucionario de 1910) y Gregorio Zambrano.

Aún cuando Patricio Milmo, los hermanos Hernández, Evaristo Madero y Gregorio Zambrano y sus hijos mostraron aristas que secundariamente podrían distinguirlos, es notorio que —en todos los casos— el comercio resultó un pilar fundamental (al menos en las fases iniciales de subperíodo 1850-1890).

Ya en los años 50 del siglo pasado, esos miembros de la embrionaria burguesía regiomontana contaban con una base económica suficientemente sólida como para lanzarse a operaciones mercantiles significativas.

Con respecto a los europeos convendría informar:

- Patricio Milmo⁵ arribó a Monterrey en 1849. Dueño de cierta experiencia comercial, su relativa prominencia socioeconómica en los años cincuenta se infiere de la rapidez con que se vinculó al intercambio con el exterior. Pero sin duda la muestra clara de su relativa importancia en Monterrey fue el hecho de que contrajera matrimonio con la hija del ya poderoso gobernador de Nuevo León, Santiago Vidaurri, en 1857. De esta unión, Milmo logró extraer cuantiosos dividendos, especialmente en los años de la guerra de secesión estadounidense.

- Mariano Hernández⁶ ya aparecía como comerciante de peso en 1854, luego de desempeñarse como empleado de una casa mercantil en Monterrey. A mediados de la década se lo detecta asociado en empresas mineras que incluyen a otros negociantes destacados y a militares de alta graduación y significación política.⁷ La integración de sus hermanos Estanislao y José María (también españoles) le facilitará montar desde principios de los años 60 un centro de operaciones con ramificaciones por buena parte del norte de México, Europa y Estados Unidos. Junto con Gregorio Zambrano y otros dos importantes mercaderes de origen hispánico —Valentín Rivero y Pedro Calderón— contribuyó en 1854 a poner en marcha la primera fábrica textil de envergadura que hubo en el estado: “La fama de Nuevo León”.⁸

Los hombres de negocios que actuaron desde Monterrey traficaban en una vasta región que normalmente incluía los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Durango, Chihuahua, Coahuila, Zacatecas y San Luis Potosí. Sus lazos se extendían —aunque con menor fluidez— hacia la ciudad de México, Guanajuato, Morelia, Aguascalientes y otros puntos del país. En el apéndice I brindo una lista de poblaciones y ciudades —incompleta, sin duda— con las que mantenían contactos entre 1850 y 1885.

Sus movimientos comerciales, ya se mencionó, incluían el intercambio internacional. Fueron importantes introductores de artículos ingleses y franceses hasta los años 80. Desde entonces, el tráfico con Estados Unidos pasó a sumir una posición tendencialmente hegemónica.

⁵ Milmo nació en la parroquia de Ballysodore, condado de Higo, el 27 de septiembre de 1826. Ello significa que llegó a Monterrey con 23 años de edad. Sus padres fueron Dermott Milmo y Sara O'Dowd. AGENL, protocolo de Anastasio Treviño, marzo de 1899, fs. 141-154v.

⁶ Mariano Hernández y Luengas y sus hermanos eran originarios de Villaverde de Trucios, provincia de Santander. Mariano había arribado a Monterrey alrededor de 1850, luego de pasar por La Habana (donde se desempeñó también como empleado comercial) y, fugazmente, por Nueva Orleans. M. Hernández Mendirichaga, *Notas sobre la actuación de la sociedad mercantil Sucesores de Hernández Hermanos. Monterrey, 1855-1943*, Monterrey, diciembre de 1954, pp. 1 y 2. Otros datos en AGENL, protocolo de Pablo Borrego, septiembre de 1877, fs. 194v-7v.

⁷ AGENL, protocolos de Bartolomé García, abril de 1854, fs. 114v-118, y noviembre de 1854, fs. 335-8.

⁸ La escritura de fundación de esta empresa textil está en AGENL, protocolo de Bartolomé García, junio de 1854, fs. 198v-200v.

Las crisis que frecuentemente perturbaban el tráfico mercantil (por causas muy diversas), y los inconvenientes lógicos de una época de comunicaciones pésimas, con caminos muchas veces obturados por indígenas y bandoleros, no parecen haberlos afectado demasiado. Por el contrario, en todos los casos se mostraron con la habilidad suficiente como para emerger con un gran poderío económico de estas décadas difíciles e inestables.

El manejo mercantil

Mariano Hernández y sus hermanos fueron sucesivamente dueños y/o asociados (luego de la primera casa, que dirigió Mariano desde mediados de la década de los 50) de los establecimientos "Hernández Hermanos y Cía.", de Monterrey, fundada en 1861; "Hernández Hermanos y Cía.", de Matamoros, que funcionó hasta julio de 1866; "Hernández Hermanos y Cía.", sociedad en comandita, que en Matamoros reemplazó a la anterior en 1867 y que incluía oficinas en Brownsville, Estados Unidos; "Hernández Hermanos Sucesores", que comenzó a operar en Monterrey en 1871, y fue reestructurada en 1877; "Hernández Hermanos Sucesores", sucursal Villa Lerdo (Durango) que se desenvuelve hacia los años 70; "Tomás Mendirichaga y Llaguno", asociada de Nuevo Laredo (frente a Laredo, Texas) que es ubicada en los años 80; y la sucursal Saltillo que es vendida en 1880. La casa "Hernández Hermanos Sucesores" pasó a denominarse "Sucesores de Hernández Hermanos", en 1894, y continuaba con una próspera actividad en Monterrey a fines de siglo.⁹

En cuanto a Milmo, comerció desde Monterrey a través de la casa "Patricio Milmo y Cía.", reestructurada en diversas ocasiones. En 1864 tenía sucursales en Matamoros (puerto de Tamaulipas, sobre el golfo de México) y en Piedras Negras (en Coahuila, frontera con Texas), punto éste que resultó uno de las grandes bases del tráfico con el sur confederado durante la guerra de secesión. El gobernador Santiago Vidaurri había unificado en 1856 los estados de Nuevo León y Coahuila, y estimuló con los secesionistas norteamericanos un fructífero intercambio. Milmo, yerno del gobernador, fue uno de los comerciantes más beneficiados por esta coyuntura.¹⁰

⁹ Sobre las citadas casas mercantiles, AGENL, protocolos de Tomás C. Pacheco, noviembre de 1861, fs. 248-50; febrero de 1867, fs. 45v-46v; marzo de 1867, fs. 85-88; y abril de 1889, fs. 55-56. También, protocolos de Pablo Borrego, septiembre de 1877, fs. 194v-97; y noviembre de 1880, fs. 64-70. Asimismo, M. Hernández Mendirichaga, trabajo citado, p. 2.

¹⁰ El desenvolvimiento empresarial de Milmo fue descrito en Mario Cerutti, "Patricio Milmo, empresario regiomontano del siglo XIX. En torno a la acumulación de capitales en Monterrey", en Ciro Cardoso (coordinador), *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX*, México, Siglo XXI Editores, 1978.

Según Tyler, Milmo participó casi “desde el principio de la guerra, firmando un contrato en septiembre de 1862 para entregar harina a cambio de algodón”. La intervención del irlandés, según el citado autor, creció continuamente en el negocio, y hasta llegó a presionar en 1863 a los confederados: reclamaba 500 000 toneladas de algodón y exigía pagos que debían ser realizados en Piedras Negras. Milmo amenazó con confiscar cargas del producto agrícola citado. “Forzado a tomar una decisión drástica para mantener su vía de comercio abierta, el Sur suspendió todos los cargamentos a México hasta que las reclamaciones de Milmo fueran arregladas satisfactoriamente”.¹¹

Es claro que Milmo podía imponer estas condiciones porque detrás suyo estaba el poder de Santiago Vidaurri, a lo que se sumaba las excelentes relaciones que Evaristo Madero —por entonces residente en Río Grande, Coahuila, y ya avezado traficante— mantenía con los del sur. Madero, Viudaurri y Milmo parecen haber conformado un eficaz equipo comercial durante la guerra de secesión, según puede inferirse de la correspondencia que el gobernador y Madero sostuvieron en aquellos años.

Las actividades de Milmo en el plano mercantil se prolongaron por medio de su hermano Daniel (también irlandés), que desde 1869 dirigió la casa “Daniel Milmo y Cía.”, junto con su compatriota Santiago Belden. La firma pasó a desenvolverse paralelamente en Ciudad Guerrero, Tamaulipas, entre 1874 y 1878.¹²

Pero para fines de la década los Milmo apuntaban hacia Laredo, Texas, previendo seguramente el auge que traerá la llegada del ferrocarril: allí constituirán el “Milmo National Bank”, que para los 80 era el punto de contacto financiero entre esta familia y los Estados Unidos. En fin, hacia 1895 se integra la casa “Patricio Milmo e Hijos”, en Monterrey, que trabajará en el comercio, funcionará como casa bancaria e impulsará distintas explotaciones agropecuarias (en la zona fronteriza) hasta la muerte del jefe del núcleo parental, en 1899.¹³

Un panorama análogo se ha recogido de los Zambrano. La casa del fundador del poderío familiar, Gregorio, operaba en la capital de Nuevo León ya en 1852. Antes de fallecer, sus hijos Eduardo y Emilio instalan la firma “Zambrano Hno. y Cía.”, reestructurada en 1865 al agregarse como socio Jesús González Treviño, hermano político de aquellos y componente de otra distinguida familia. González Treviño marchará a Chihuahua y en 1870 fundará otra casa mercantil, que llevará su nombre. En 1874, ya fallecido Gregorio Zambrano, en esta compañía de Chihuahua habrá modificaciones y se denominará “J. González Treviño y Hnos”.

¹¹ Ronnye C. Tyler, “Las reclamaciones de Patrio Milmo”, en *Humanitas*, 10, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1969, pp. 561-2.

¹² AGENL, protocolos de Pablo Borrego, diciembre de 1874, fs. 254-55v; y enero de 1878, fs. 10-11.

¹³ La constitución de “Patricio Milmo e Hijos”, con un capital mayor a los 600 000 pesos, quedó registrada en protocolo de Anastasio Treviño, noviembre de 1895, fs. 262-66. El libro pertinente se encuentra en AGENL.

Por otro lado, regenteará una sucursal en Villa Lerdo (Durango) desde 1880.¹⁴

La sociedad "Zambrano Hno. y Cía.", con algunos cambios, proseguirá su accionar en Monterrey en la década de los 80 sobre la base de Eduardo Zambrano y González Treviño. Emilio, por su lado, marchará a Matamoros de La Laguna (Coahuila), donde conducirá la casa "Emilio Zambrano e Hijo". Para 1882, un nuevo Zambrano ingresó al comercio: Adolfo, que en los años 90 se convertirá en uno de los más dinámicos industriales de Monterrey. Se asocia en el año citado con italianos en la firma "Reinaldo Beradi y Cía.". Otros dos hermanos, Onofre e Ildefonso, componen en 1885 la razón social "Onofre Zambrano y Hno.",¹⁵ en Monterrey.

Evaristo Madero, por su lado, fue el constructor de una inmensa fortuna, multiplicada por la actividad de sus numerosos hijos: entre éstos sobresalió Francisco Madero, padre de quien se lanzaría a la revolución antiporfirista.

Parece bastante notorio el hecho de que Evaristo Madero logró apuntalarse como empresario gracias a lo que realizó en y desde Monterrey, ciudad en la que residió entre 1864 y los años iniciales de la década siguiente. Durante este lapso, Madero se convierte en uno de los grandes comerciantes que en Nuevo León logran efectuar una acumulación de capital realmente significativa.

Pero a excepción de los anteriores, en los 50 estuvo instalado en Villa de Guerrero (o Río Grande, en el norte de Coahuila) punto fronterizo con Estados Unidos ubicado en las cercanías de Piedras Negras. Era ya un comerciante conectado con Texas; además, un importante propietario de tierras y ganado.

Buen amigo de Vidaurri e integrante de la legislatura de Nuevo León-Coahuila en 1857, Madero usufructuó ostensiblemente la coyuntura de la guerra de secesión. En enero de 1865 fundó en Monterrey la firma "Madero y Cía.", que fue el eje sobre el cual giraron los negocios de la familia durante un cuarto de siglo.¹⁶ Asociado con Lorenzo González Treviño, su yerno, aportó una suma que oscilaba entre los ciento cuarenta y ciento cincuenta mil pesos.

A partir de la puesta en marcha de "Madero y Cía.", su posición económica se consolida visiblemente. Comercio, préstamos y una lenta pero firme proyección hacia sectores productivos matizarán sus actividades, de

¹⁴ AGENL, protocolo de Bartolomé García, agosto de 1852, fs. 238v-40v; de Tomás C. Pacheco, febrero de 1865, fs. 66v-68; de Pablo Borrego, mayo de 1874, fs. 51v-55v; y de Francisco García del Corral, mayo de 1881, fs. 27v-28.

¹⁵ AGENL, protocolos de Anastasio Treviño, mayo de 1893, fs. 165v-68v; de Francisco García del Corral, agosto de 1882, fs. 65v-66v; y de Tomás C. Pacheco, enero de 1885, fs. 4v-6.

¹⁶ AGENL, protocolo de Tomás C. Pacheco, enero de 1865, fs. 5v-7v.

las que no estuvieron ausentes la adquisición de tierras y ciertos sucesos en los cuales se lo involucró como presunto beneficiario del contrabando.¹⁷

En diciembre de 1869 adquiere en Parras (Coahuila) la hacienda "El Rosario", que desde la década siguiente será el centro de operaciones. "Madero y Cía." se hará cargo de la fábrica textil "La Estrella", lo que implicará, desde allí, un cada vez más acentuado paso de capitales hacia la producción por parte de Evaristo Madero. En 1872, "Madero y Cía." se asienta definitivamente en Parras: comercio, industria textil, tierras fértiles y bien regadas y vitivinicultura multiplicará en forma vigorosa su capacidad económica. Para 1892, los Madero retornarán a Monterrey. Con la implementación del "Banco de Nuevo León" se reintegrará al empresariado regiomontano y participarán en numerosas inversiones fabriles y mineras.

Matices de la fase preindustrial

Pueden señalarse otros aspectos relevantes al estudiar el desarrollo de estos burgueses —tanto inmigrantes como mexicanos— durante el subperíodo 1850-1890, en el que aún no se lanzan de manera sostenida, sistemática, a la producción de tipo capitalista.

Es visible, en primer término, que procuraban estar en permanente vinculación con las franjas de frontera con Estados Unidos y con puntos portuarios. En las épocas más antiguas, fue Matamoros el lugar que más les interesó para el tráfico internacional, debido a que Europa se destacaba como centro principal para la importación. Desde 1880 hay un vuelco hacia Laredo: por el arribo del ferrocarril y porque Estados Unidos comenzó por entonces una etapa de expansión comercial externa, por lo menos con respecto a su vecino México. Estas ligazones con lugares fronterizos se manifestaban ya fuera con el establecimiento directo de sucursales, ya por medio de agentes o semiasociados que funcionaban como intermediarios.

En segundo lugar, y ya en el nivel regional, se destaca una creciente conexión con la zona lagunera, productora de algodón, que regada por el río Nazas se ubica entre Durango y Coahuila. Hacia allí apuntan sus miras estos comerciantes-prestamistas casi sin excepción cuando transcurren los años 70. Fenómeno que debe enmarcarse con las demandas de la industria textil nacional en general, y con la de Monterrey en particular.

Nuestros hombres de negocios no sólo comprarán la fibra citada en La Laguna. Se convertirán simultáneamente en proveedores de mercancías y en financieros continuos de los productores de la región, que sumarán

¹⁷ Un análisis y descripción del desarrollo y dimensión de la capacidad económica de la familia Madero lo hemos efectuado en "Los Madero en la economía de Monterrey (1890-1910)", en *Cathedra*, 8, Monterrey, UANI., abril-junio de 1978.

fuertes deudas con los regiomontanos. En las fuentes investigadas se repiten los casos en que agricultores de La Laguna aparecen en situación poco ventajosa, y son obligados a través de contratos minuciosos a proveer exclusivamente su materia prima a los comerciantes de Monterrey, y a adquirirles, también de manera exclusiva, todo tipo de artículos. En el apéndice II presentamos, sintetizados, algunos contratos entre ambas partes.

Más aún: desde Monterrey se comenzará a tomar posesión de parte de las fértiles tierras laguneras. Evaristo Madero y sus hijos, como en otras cosas, serán pioneros en esta proyección. Un heredero de la familia Hernández comenzó este tipo de situaciones: "la actuación de nuestra casa en La Laguna fue de mucha importancia, como lo prueba el hecho de haber sido de las primeras firmas en implantar el negocio de refacción a los agricultores. Entre las fincas refaccionadas por ella, podemos citar —sin que sean la totalidad—, las haciendas de San Alberto, San Esteban, La Gloria, El Porvenir, San Lorenzo, San Fernando, Sacramento y La Concordia. Algunas de ellas fueron personalmente administradas por uno de nuestros socios". Los Hernández formaron en 1886 la sociedad "Hernández y Arocena", que compró la hacienda de "Santa Teresa" con una extensión mayor a las cien mil hectáreas. Para adaptarla al cultivo de algodón se invirtieron 400 000 pesos.¹⁸

La zona lagunera fue también, desde fines de los 80, asiento de inversiones industriales regiomontanas. El caso más significativo fue el de "La Esperanza", fábrica que elaboraba derivados de la semilla de algodón, como aceites y jabones, y que logró en poco tiempo un desarrollo notable. Entre sus principales accionistas figuraron Patricio Milmo, los Hernández y Francisco Belden, otro sobresaliente empresario de Monterrey.

Estos grandes comerciantes, además, parecían ser los únicos con capacidad para mantener en su poder dinero líquido, posibilidad derivada de la función que protagonizaban en el ámbito económico anterior a 1890. Por eso es que, en su mayoría, sumarán a su actividad mercantil la de prestamistas, como ya se ha visto en lo que atañe a la comarca lagunera.

Poco a poco, inclusive montarán casas para-bancarias, como sucedía con Milmo. Sus posturas de prestamistas, en clara actitud especulativa, les asegurarán la reproducción de sus fortunas, les consolidará en su función de mercaderes, los llevará por momentos a vigilar la producción dirigida por otros (caso también frecuente con los agricultores algodoneiros) y hasta les abrirá el camino para quedarse con tierras, en muchos casos hipotecadas como garantía de los créditos ofrecidos.

¹⁸ M. Hernández Mendirichaga, trabajo citado, pp. 5 y 6.

¹⁰ AGNL, protocolo de Tomás C. Pacheco, junio de 1887, fs. 84v-86v. Esta firma se convertiría posteriormente en la "Compañía Industrial Jabonera La Laguna S.A.", a la que se incorporarían miembros de la familia Madero y en la que se asociarían empresarios de Chihuahua, especialmente integrantes del poderoso grupo Terrazas. Sobre la trayectoria de "La Esperanza", M. Hernández Mendirichaga, trabajo citado, pp. 9 y 10.

Desde Monterrey cubrirán, con este mecanismo, una densa área: se anticiparán así a la labor que desarrollarán los bancos en la década de los 90. Además, les hará factible trabajar como intermediarios en transacciones financieras con el exterior. De los Hernández se recuerda: “en tiempo en que las organizaciones bancarias no operaban por estas regiones, se ocupó la casa de estas actividades, atendiendo el préstamo a plazo fijo o en cuenta corriente, descuentos y cambios sobre ciertas plazas de los Estados Unidos, Inglaterra, España, Francia y Alemania. Aún después de establecidos aquí los bancos locales continuamos sirviendo nuestras propias necesidades de importación y exportación”,²⁰

Patricio Milmo, por medio de su “Milmo National Bank”, de Texas, cumplía similares operaciones internacionales.

Comercio y préstamos fueron complementados con la adquisición de tierras. Milmo resultó sin duda el más relevante en este rubro entre los empresarios investigados, pero no fueron ajenos a esa vocación los Hernández, los Zambrano ni Evaristo Madero.

Sobre el irlandés habría que remarcar que después de la guerra contra la intervención francesa —y tal vez como consecuencia de las represalias que el gobierno de Benito Juárez adoptó en su contra— su accionar se orientó resultadamente a la apropiación de tierras en vasta escala, mientras que el rubro financiero pasó a ocupar un rol creciente. Ello no descartó, por cierto, su continuidad como comerciante de envergadura.

Entre 1867 y los años 90, Milmo articuló un verdadero imperio con sus tierras diseminadas por Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila. La ganadería representó una de las actividades principales, pero hacia los años 80 comienza a acentuarse la explotación del carbón. La demanda de este combustible mineral se incrementó sensiblemente por los ferrocarriles —que cruzaban las haciendas de Milmo en Coahuila, instalaban ramales y estaciones complementarias— y luego por los grandes establecimientos de fundición que se levantaron en Monterrey.²¹ En el apéndice III se mencionan las propiedades que figuraban en el inventario de bienes de Milmo, luego de morir.

El control y la tendencia a la utilización productiva de la tierra deben contarse entre las preocupaciones salientes de esta burguesía en configuración. En las críticas circunstancias de los años previos a 1890, resultaba un eficaz medio de preservar fortunas. En la medida que el mercado interior fue articulándose con mayor solidez, que se ordenó el país social,

²⁰ M. Hernández Mendirichaga, trabajo citado, p. 5.

²¹ La trascendencia que en el plano regional asumieron las grandes plantas de fundición (metalurgia pesada y siderurgia) instaladas en Monterrey a partir de 1890, se verifica no sólo por los capitales que requirieron, por la tecnología empleada y por la fuerza de trabajo que ocuparon, sino también por el dinamismo que provocaron en cuanto *compradores de mercancías*. El carbón es sólo un ejemplo de la ampliación del mercado regional generado por el funcionamiento de este tipo de industrias. El tema ha sido tratado en nuestro trabajo “División capitalista de la producción, industrias y mercado interior. Un estudio regional: Monterrey (1890-1910), de próxima publicación.

política y jurídicamente, que se tendieron vías de comunicación más eficientes, que se terminó de expulsar al indígena del noreste mexicano y que se mercantilizaron más ampliamente las economías nacional y regional, las enormes superficies apropiadas se utilizaron con criterios productivos (inclusive capitalistas), tanto en el rubro agropecuario como en la explotación del subsuelo.

Un punto final que deseamos comentar en este brevísimo resumen es el atinente a la escasa tendencia a la asociación que se manifestaba entre los grandes comerciantes-prestamistas-terratenientes por estas décadas. Ello probablemente derivó de la también infrecuente tendencia a invertir en sectores productivos tales como la industria fabril y la minería.

Las condiciones generales de la economía mexicana —y de la regional— no resultaban demasiado propicias para lanzarse a empresas que emergían como muy arriesgadas. Los enriquecidos mercaderes preferían, por lo tanto, desenvolverse en áreas que podían enfrentarse aisladamente, sin que se requiriese la centralización de capitales.

Son limitadas las oportunidades —entre 1850 y 1885— en las que las que los encontramos asociados, y menos aún las ocasiones en que se desenvuelven conjuntamente en industria y minería. Los casos de mayor interés se manifestaron particularmente en la manufactura textil, que por sí no alcanzó a dinamizar la economía regional como lo harían, verbigracia, las metalurgias desde 1890.

Se mencionó más arriba que en 1854 fue constituida la fábrica de hilados y tejidos “La Fama de Nuevo León”. Demandó un capital de arranque de 75 000 pesos, logrado por la unión de Mariano Hernández, Gregorio Zambrano, Valentín Rivero y Pedro Calderón (antecesor de algunos de los fundadores de “Cervecería Cuauhtémoc”).

En 1871 se estructura otra sociedad textil: pondrá en marcha “El Porvenir”. Las acciones, que cubieron una inversión de 50 000 pesos, se distribuyeron entre Gregorio Zambrano Hno. y Cía.” y Valentín Rivero.²²

Los hermanos Hernández aparecen en cierta actividad minera ya en 1854, en Villa de García y Villaldama, Nuevo León. En 1868 se asocian Evaristo Madero, “Zambrano Hno.”, Rodolfo Dresel (de origen alemán), Juan Weber (alemán con nacionalidad norteamericana) y otros conspicuos negociantes de Monterrey para incentivar el funcionamiento de una “Compañía Restauradora”, que trabajaba en el mineral de Charcas. Los Zambrano, por su lado, conducían desde 1858 una fábrica de azúcar y licores —“La Constancia”—, en la que ubicamos a otros personajes de mediana significación en Monterrey.²³

Pero todos éstos no resultan sino ejemplos muy débiles ante el vigor de las actividades antes reseñadas. Si bien por esta vía se lograba cierta acu-

²² La constitución de “El Porvenir” está en AGENL, protocolo de Tomás C. Pacheco, marzo de 1871, fs. 42-44.

²³ AGENL, protocolos de Tomás C. Pacheco, noviembre de 1868, fs. 355-56; y de Pablo Borrego, julio de 1875, fs. 151-53.

mulación de capital— y Evaristo Madero pareció ser, desde Parras, quién más avanzó en este tipo de inversiones productivas— era indudable que no surgía como el sendero más fructífero.

Habrà que aguardar hasta la década final del siglo para observar un cambio radical en los criterios de empleo de las fortunas edificadas entre 1850 y 1890. Al alterarse ciertas condiciones y plantearse por ello una coyuntura propicia, los precavidos burgueses de los años previos a 1890 se lanzarán a proyectos diferentes, en los cuales destacarán vertebralmente los relativos a la industria fabril y la minería, pero que incluirán bancos, transportes y una relativa modernización agropecuaria.

Entonces, y ante lo cuantioso de las inversiones que demandarán las nuevas empresas, la centralización de capitales —vía sociedades anónimas— será un fenómeno repetido.

La nueva frontera y Monterrey

Estimamos oportuno puntualizar la significación que tuvo para Monterrey y sus comerciantes la nueva frontera, establecida en 1848 como producto de la guerra con Estados Unidos. Muchos detalles indican que su ubicación en una zona *de frontera* y la cercanía con aquel país coadyuvaron a que Monterrey, y la región aledaña, se alimentara y acelerara un proceso que desembocó con la instauración de mecanismos capitalistas de producción y en el surgimiento de un interesante brote industrial.

Esta influencia se expresó sensiblemente durante todo el período que va de 1850 a 1910. En este trabajo sólo mencionaré los elementos más destacados de la subetapa 1850-1890. Los fenómenos que evaluamos como inevitable de señalar, desde el punto de vista del peso que la frontera tuvo para esta compleja e inestable fase de acumulación primaria de capitales en Monterrey, serían:

1) *Readecuación de funciones respecto a la flamante línea divisoria*

Superados los problemas creados por la imposición de una nueva frontera, que aproximó abruptamente la producción y el mercado norteamericanos a lo que hoy es el noreste de México, Monterrey comenzó a cumplir funciones que respondían a dicha situación.

Esta readecuación se advierte con mayor precisión durante los años que gobernó Santiago Vidaurri, entre 1855 y 1864. Fue éste un decenio en el que la inestabilidad política nacional llegó a uno de sus picos: se suscitaron las guerras de Reforma y la lucha contra la intervención francesa, sin que aún hubieran desaparecido las secuelas de la anterior incursión norteamericana. No debe extrañar, pues, que en la alejada frontera del noreste surgiera un caudillo con firmes tendencias autonomistas al cual el poder central debía otorgarle ciertas prerrogativas.

Esto se percibe en el caso de los ingresos aduanales y en las medidas que Vidaurri, sin consultar demasiado, implementó respecto a la frontera con Estados Unidos. Dispuso que las recaudaciones de las aduanas de su zona de influencia quedaran en Monterrey, y para construir un más eficaz sistema de recolección de recursos habilitó seis puertos fronterizos en los *estados del norte*, como denominaba a Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León.²⁴

Este jefe militar y político aseguraba que si no poseía y manejaba los ingresos aduanales no podía sostener al Ejército del Norte, del cual era comandante. Sus medidas fueron reforzadas por los *derechos diferenciales* que impuso en el noreste: permitían la importancia y exportación con menores recargos que los que las mismas mercancías soportaban en otras aduanas de México. En las importaciones disminuyó en un 40 por ciento los impuestos. El comercio, así, recibió un sólido incentivo, y Monterrey tendió a centralizar en buena parte la distribución de productos extranjeros, además de concentrar los dineros provenientes de las aduanas.²⁵

Aunque Vidaurri nunca pudo controlar firmemente Tamaulipas, en febrero de 1856 logró unificar en un sólo estado a Nuevo León y Coahuila y explorar jugosamente el tráfico internacional. Sobre todo, preparó las condiciones locales para que Monterrey aprovechara fructíferamente una coyuntura que los historiadores de la ciudad han evaluado, en general, como muy importante para la acumulación primaria de capitales: la guerra de secesión norteamericana.

2) *La guerra de secesión (1861-1865)*

La guerra civil estadounidense confirmaría de qué manera la cercanía de la frontera podía operar como elemento dinamizador del tráfico mercantil y de un eventual formación de capitales en Monterrey.

Es conocido que los plantadores del sureste norteamericano, escindidos de su nación en 1861, fueron obligados a retroceder luego de los avances iniciales de sus tropas. El norte industrial, dotado de una de las más poderosas flotas del mundo, cercó la parte meridional y bloqueó sus puertos. El producto principal del sur, el algodón —que representaba más del sesenta por ciento de las exportaciones del país—, tuvo serias dificultades para salir hacia sus mercados externos fundamentales: Inglaterra y Francia. Tampoco resultaba fácil para los dueños de esclavos recibir armas, manufacturas diversas y alimentos.

La alternativa fue traficar por el noreste de México. Este comercio se

²⁴ AGENL, *Circulares*, 1855-56, 24 de agosto de 1855; y *Gobernadores, minutas*, 1855, 4 de octubre.

²⁵ Las disposiciones iniciales de Vidaurri en este sentido parecen ser del 22 de agosto de 1855, cuando pone en vigencia las reformas al Arancel de Aduanas marítimas y fronterizas del 1 de junio de 1853. AGENL, *El Restaurador de la Libertad. Periódico Oficial del gobierno del Estado libre y soberano de Nuevo-León*, 8 de septiembre de 1855.

prolongó alrededor de cuatro años y acrecentó sensiblemente la circulación de mercancías, además de incentivar la producción agropecuaria en el sector oriente-septentrional mexicano.

Parece visible que ingentes capitales se acumularon entonces, sobre todo en Monterrey, bajo el auspicio directo de Santiago Vidaurri. Evaristo Madero, en su correspondencia personal con el gobernador, ofrece una imagen bastante articulada de la significación que asumieron los contactos comerciales con el extremo meridional de Estados Unidos, especialmente a través de Piedras Negras. En noviembre de 1862 escribe a Vidaurri desde Río Grande, informándole que acaba de llegar de San Antonio, "y me he encontrado la circular que prohíbe en toda su plenitud la exportación de semillas para Texas, y como usted sabe, por recomendación de usted concluí mi trato pendiente con el gobierno de aquel país (alude al gobierno confederado, MC) haciéndome responsable de entregar en San Antonio el número de cargas de que hablé a usted y otorgando una fianza en tal seguridad de doscientos mil pesos; de manera que si se me impide la exportación del trigo y harina que tengo ya compradas, no hay duda que me arruinará completamente". Madero pide a Vidaurri encarecidamente que remita una orden para que se permita pasar a su mercancía, y así cumplir con el compromiso firmado con el Cuartel Maestre General en San Antonio, que implicaba la venta de 5 000 cargas de harina flor, o trigo en proporción de la cantidad".²⁶

Como Vidaurri no controlaba de manera estable las aduanas tamaulipecas, aseguró a los sureños, con Piedras Negras, un punto seguro para la salida y entrada de productos. Esta población coahuilense vivió entonces una prosperidad notoria. Por allí circulaban enormes remesas de algodón que luego marchaban, vía Monterrey, al exterior (por Matamoros que eran realizadas en el mismo México, debido al ya importante consumo de la industria textil.

Otro gobernador de Nuevo León, Eleuterio González, indicaría veinte años más tarde la significación alcanzada por este tráfico y su repercusión en Monterrey: "En los años de 61 a 65 de este siglo, durante la guerra intestina de los Estados Unidos de Norte America, el bloqueo de los puertos de Brownville, Nueva Orleans y otros hizo que los Estados confederados buscaran por nuestra frontera la salida de sus algodones. Esta época es la más brillante que ha tenido el comercio de los Estados fronterizos: entonces el movimiento mercantil se propagó hasta las últimas clases de la sociedad: en esos días se formaron muchos y grandes capitales, de los cuales pocos subsisten..."²⁷

Poniendo énfasis en la importancia del *arancel Vidaurri* y aludiendo a la prosperidad que provocó la guerra de secesión, la Cámara de comercio de

²⁶ AGENL, *Correspondencia particular de Santiago Vidaurri, 1855-1864*, carta 6555.

²⁷ José Eleuteio González, *Algunos apuntes y datos estadísticos que pueden servir de base para formar una estadística del estado de Nuevo-León*, Monterrey, Imprenta del Gobierno, 1873, p. 34.

Monterrey —no sin cierta nostalgia— señalaba en un informe de 1885: “durante el gobierno de Vidaurri y mientras regía su arancel, levantóse esta frontera a una prosperidad desconocida hasta entonces. Casas fuertes se establecieron en Matamoros y Monterrey, grandes capitales se acumularon, el comercio de esta frontera se extendió hasta el centro de la República y más allá del centro. Cuando en 1861 empezó la guerra civil Norte Americana, abrióse para el comercio otra fuente de riqueza: estando bloqueados todos los puertos de los Estados Confederados, ni mercancías podían entrar por alguno de ellos, ni había modo de exportar aquel gran producto de los Estados surianos: el algodón. La única línea abierta para el tráfico internacional lo era el Río Bravo y efectivamente casi todos los algodones de los Estados de la Luisiana, Arkansas y Texas se exportaban por esta vía desde Piedras Negras hasta Matamoros, a la vez que los vendedores de algodones se surtían en la frontera y en Monterrey de toda clase de mercancías y pertrechos de guerra...”²⁸

3) *Frontera y comercio*

Sin embargo, no hay que exaltar demasiado una coyuntura que no duró más de cuatro años: estimamos que es un exceso asignarle el papel de motor que habría impulsado casi exclusivamente la formación de fortunas en Monterrey. En todo caso, sería más útil tener en cuenta lo sucedido en ese breve lapso en cuanto indicador de la creciente relevancia que la frontera asuma para esta ciudad y el área sobre la que, poco a poco irá proyectando su movimiento económico.

Más estables y prolongados, aunque menos espectaculares, fueron los lazos que el comercio del noreste de México extendió hacia Estados Unidos. Este país, al incorporar definitivamente a Texas y apoderarse de vastos territorios, en 1848, llevó su límite sur y su mercado interior (en acelerada expansión) hasta las narices de Nuevo León.

Sobre el río Bravo se afincaron con rapidez centros de distribución mercantil, y productos como el algodón y las más variadas manufacturas comenzaron a invadir México, tanto por la vía legal como por medio del contrabando. Vidaurri mismo mencionaba esa circunstancia en una circular de octubre de 1855: “. . . en la margen izquierda del río Bravo, y precisamente frente a nuestras villas, situadas a la derecha del mismo río, existen nuevas poblaciones americanas con gruesos establecimientos mercantiles, y sin otro objeto que el de introducir a la República sus mercancías. . . ”.²⁹ Para su control era que propugnaba, justamente, la habilitación de una línea de aduanas fronterizas desde Piedras Negras hasta Matamoros.

Un papel enorme debió cumplir en este contexto el vecino estado de

²⁸ AGENL, “Dictamen que la comisión nombrado por la Cámara de Comercio de Monterrey para el estudio de la ‘Zona Libre’, ha presentado a la misma”, en *Memoria del gobernador del estado de Nuevo León, período 1883-85*, documento 27.

²⁹ AGENL, *Gobernadores, minutas*, 1855, circular del 4 de octubre.

Texas. En el ya citado informe de la Cámara de Comercio de Monterrey se comenta que en 1858 Texas contaba con menos de cuatrocientos mil habitantes, pero en 1880 su población superó los dos millones y medio.³⁰ Es decir: este inmenso territorio, que cubre toda la región noreste de México, progresaba demográfica y económicamente en forma sostenida. Es de inferir que necesitaba incrementar sus ventas y compras de este lado del río Grande. Una evidencia al respecto la daría el movimiento de ganado materializado desde los años 60.

Si bien, como se apuntó arriba, las ligazones comerciales con Estados Unidos durante las décadas de los 50, 60 y 70 no tenían la importancia de las que se mantenían con Europa, aumentaban abiertamente. Los grandes negociantes de Monterrey sustentaban casas mercantiles en puntos fronterizos, o trabajaban con representantes en ellos afincados: era una constante que incluyó no sólo a Milmo, Madero, los Zambrano y los Hernández, sino también a Valentín Rivero, Francisco Armendaiz (que permaneció en Matamoros hasta mediados de los 80), los Belden y otros más.

Del noreste hacia Estados Unidos marchaba plata, ganado, cuero y lanas, fundamentalmente. A ello se sumó en la década de los 80 la exportación de minerales en bruto en cantidades interesantes. De norteamérica arribaban textiles, algodón, tabaco, alguna maquinaria, instrumentos de producción de relativa complejidad y todas aquellas manufacturas que podían competir con las europeas.

El intercambio se intensificará a partir de 1882, cuando el ferrocarril llegó del norte hasta Monterrey, vía Laredo.

4) *El contrabando*

Al hablar de comercio en la frontera con Estados Unidos debe incluirse no sólo el legal, el que se registraba en los puestos aduaneros. El ilegal, o sea el contrabando, parece haber asumido un peso imponente en la región: al menos hasta 1885, cuando fue montada la Gendarmería Fiscal para combatir este tráfico irregular.

Las menciones sobre contrabando son innumerables en los documentos revisados. Los historiadores locales —entre sonrisas para no ofender— coinciden abiertamente al afirmar que resultó un buen vehículo para sumar caudales. Ya en 1855, Vidaurri se alarmaba al respecto. En una circular de agosto de 1855 se asegura que muchos habitantes del Estado “no han hecho otra cosa que dedicarse al comercio clandestino de efectos extranjeros”, situación que el gobernador “sabe de una manera positiva”, por lo que se amenaza con la incautación de mercancías si no se apresuran a pagar los derechos correspondientes.³¹

En 1873 Eleuterio González mencionaba en un breve escrito que por toda la frontera del Bravo se hacía un “escandalosísimo contrabando, que

³⁰ AGENL, “Dictamen que la Comisión...”, citado.

³¹ AGENL, *Circulares*, 1855, 28 de agosto.

arruina indefectiblemente al comercio de buena fe. La institución del Contrarresguardo, inventada para contener este desorden, es de todo punto ineficaz, por lo que es materialmente imposible vigilar las orillas del Bravo desde Matamos hasta Piedras Negras, es decir 130 leguas en las cuales el río puede pasarse en cualquier punto".³²

La llamada Comisión Pesquisidora de la Frontera Norte, también en 1873, aludía al tema: "en los años próximamente posteriores al de 1848, el contrabando de la frontera de los Estados-Unidos para la de Méjico, tomó desmesuradas creces. Había partidas de contrabandistas, compuestas de americanos y mejicanos, que desafiaban toda persecución y que cometían las más atentatorias agresiones".³³

La Cámara de Comercio, en 1885, analizaba el problema con palabras precisas. Calificaba el contrabando como uno de los grandes males que entonces debían soportarse, y añadía que "existirá mientras exista una línea divisoria, fácil de atravesar, en cuyo lado derecho los efectos de primera necesidad tengan mayor precio que en el otro. La tentación de hacer el contrabando aumentará y disminuirá en proporción aritmética con la diferencia que hay entre los precios de un lado al otro".³⁴

Sobre el contrabando que se realizaba en los años 50 y 60 del siglo pasado por Matamoros brinda referencias Francisco López Cámara, basado en informes consulares de la época. Como este puerto "se encontraba por así decir, fuera del control de los gobiernos federales", se convirtió rápidamente "en el centro de un enorme movimiento de contrabando, que facilitaban el desorden y la corrupción aduanales, estimulados por la falta de verdadero control policíaco". La investigación efectuada por este autor lo lleva a afirmar que "Matamoros era, en efecto, el centro más importante del contrabando norteamericano". "Las mercancías cruzaban el río para ser introducidas en territorio mexicano, ya fuese por Matamoros o por Camargo, otro puerto de entrada cercano al primero. No obstante, según el vicecónsul británico de Matamoros, la gran mayoría de las mercancías importadas era introducida a México por numerosos puntos de la inmensa frontera norte, donde la vigilancia fiscal y policíaca prácticamente no existía", agrega.

No es demasiado frecuente encontrar documentos que permitan verificar actos concretos de comercio ilegal. Por lo general, se trata de imputaciones realizadas por integrantes de los cuerpos de control aduanal, que eran rechazadas —obvio— por los acusados. Un caso con estas características se registró en 1859, cuando personal de la aduana de Piedras Negras reprochó a Evaristo Madero el ser un individuo "muy versado en el negocio

³² José Eleuterio González, trabajo citado, p. 34.

³³ AGENL, *Informe de la Comisión Pesquisidora de la Frontera Norte al Ejecutivo de la Unión*, México, 1874, p. 100.

³⁴ AGENL, "Dictamen que la Comisión...", citado .

³⁵ Francisco López Cámara, *La estructura económica y social de México en la época de la Reforma*, México, Siglo XXI Editores, 1973, pp. 134-35.

³⁶ *Ibidem*, pp. 135 y 138.

del contrabando". Los funcionarios habían incautado a un fletero que trabajaba para Madero tres mil cuatrocientos pesos fuertes, y aseguraban que pretendía sacar este metálico de manera clandestina para pagar la introducción —también ilícita— de mercancías. Aluden a "las grandes importaciones de efectos que el susodicho señor Madero ha hecho en los cuatro últimos años, las cuales nos parecen pueden ascender a más de ochenta mil pesos sin que haya exportado ningún numerario", de lo que deducían que "el señor Madero está haciendo extracción fraudulenta de plata al extranjero".

Madero acude a Vidaurri para que le solucione el problema. La presión del personal de Piedras Negras es tan ostensible que el gobernador, pese a que había resuelto en primera instancia que se devolviera a su amigo lo incautado, determina finalmente que el diferendo pase al juzgado de Hacienda.

Por las quejas de la Cámara de Comercio parece que el contrabando funcionaba sin mayores sobresaltos todavía en 1885. Pero en marzo de este año el gobierno federal creó la Gendarmería Fiscal, con la que se trataría de poner coto a la situación. Debía vigilar la frontera norte, dividida en tres zonas. En mayo de 1885 quedó habilitada en Monterrey la comandancia de la zona primera, que sería la que más operativos cumpliría ineditamente.

De manera regular, el *Periódico Oficial* de Nuevo León brindaba detalles sobre la captura de personajes dedicados a este tráfico, y enumeraba los bultos con textiles y otros artículos incautados.

Es de suponer la relevancia que hasta los años 90, por lo menos, tuvo el contrabando: consecuencia de una relación de frontera que repercutía ostensiblemente en Monterrey y su economía, ya que esta ciudad era el más importante núcleo de distribución de una vasta región. Al margen de los individuos específicos que aprovecharon esta vía, el comercio ilegal debió incrementar sensiblemente la circulación de productos, la monetarización y ampliación del mercado, y la configuración de fortunas que —a su vez— también ingresaron en la circulación de capitales.

5) *El indio y su desalojo de la región*

El último punto que mencionaremos es el atinente a la lucha librada contra el indio: para parte del noreste de México se extendió hasta cerca de 1880.

Los grupos aborígenes de esta zona del territorio nacional, ya se sabe, se negaron a asimilarse a las nuevas pautas de producción y a las relaciones sociales que de éstas pretendían derivar los colonizadores españoles. La condición cultural de dichos núcleos, que en buena medida no habían

³⁷ AGENL, *Concluidos*, documento sobre "Comiso de un dinero y un carruaje de D. Evaristo Madero, 1859", caja 48.

³⁸ AGENL, *Periódico Oficial* del gobierno de Nuevo León, 10 de abril y 26 de mayo de 1885.

superado las etapas de la recolección, la caza y el consiguiente nomadismo, los llevó a oponerse a su inserción en procesos productivos totalmente diferentes a los que ellos habían articulado. De allí su combate sin treguas hasta que finalmente fueron expulsados y/o exterminados, y despojados de las tierras que ocupaban. Esta situación de rebelión —de manera similar a lo acaecido en otros países latinoamericanos— se prolongó hasta el siglo xix.³⁹

En la frontera con Estados Unidos, el noroeste de México fue una de las áreas que más rápidamente pudo resolver este “problema”, que dificultaba la plena utilización de tierras ganaderas y agrícolas, interfería sensiblemente el desplazamiento de mercaderes y fuerza de trabajo, frenaba la puesta en marcha de centros mineros y demandaba gastos cuantiosos desde el punto de vista militar.

La mayor celeridad en desalojar a los aborígenes estuvo obviamente ligada al cerrojo que se tendió sobre ellos desde la parte oriental de Estados Unidos. El avance de Texas hizo replegar las tribus hacia México, y desde los puntos más firmes del oriente del país se articuló a su vez una tarea de “limpieza” que desvió finalmente a apaches, lipanes y otros grupos hacia sectores más occidentales en ambos lados de la frontera.

El proceso demandó décadas. La lucha contra el indio en el noreste mexicano se registró con gran intensidad entre 1850 y mediados de los años 70. En tiempos de Vidaurri los enfrentamientos eran constantes. Desde Río Grande, a principios de los 60, Evaristo Madero solicitaba refuerzos y armas al gobernador, y le sugería llegar a un acuerdo con las tropas texanas para tomar entre dos fuegos al indígena. En diciembre de 1862, Madero escribía: “Aquí ya nos comen los indios, matando y robándose las cavalladas pocas que nos han quedado (...). En mi concepto no hay más que un remedio para quitarnos los indios de encima y es el siguiente: formar un pacto con el General en Jefe de Texas para poder pasar de un lado á otro las tropas de ambos países en persecución de los indios y hacerles una guerra á muerte aunque sea con cualesquiera sacrificio, pues estamos gustosos con cargar con tal que se ponga en ejecución plan tan salvador”. En la misma carta aseguraba a Vidaurri que se cubriría de gloria si perseguía y castigaba a los aborígenes, “sin pararse en medios de ninguna naturaleza”.⁴⁰

³⁹ Lógicamente, esta referencia no atañe a los núcleos indígenas que no pertenecían a la región, y que desde la época colonial fueron asentados en el norte, entre otros objetivos, para oponer una barrera, justamente, a la beligerancia de las poco dóciles poblaciones autóctonas.

⁴⁰ Evaristo Madero apuntaba en su misiva: “Le aseguro a U. con mi vida que si se dedica U. con gran empeño en que los indios se persigan y castiguen fuertemente sin pararse en medios de ninguna naturaleza, se colmará U. de una gloria inmensa, y le erigiríamos en los campos estatuas en conmemoración de sus gloriosos méritos, y en consecuencia se haría para todos inmortal; esto que le manifiesto a U. es la pura verdad desnuda...”. Agregaba que si Vidaurri llevaba “á buen fin la empresa” haría “el bien más grande que se puede hacer a la humanidad, el que únicamente necesitamos para ser también felices...”. Como puede observarse, la concepción de Madero

Las crónicas del periódico oficial del Estado repetían sistemáticamente los combates y los daños que provocaban los ataques de las tribus locales. En Viesca, en medio de lo que luego sería la rica región lagunera, a mediados de mayo de 1863 —según detacaba el presidente municipal—, una partida “de indios bárbaros se llevó del rancho de San Nicolás de los Mayranes sesenta y tantas bestias caballares; siendo de la propiedad del que suscribe cuarenta y tantas y el resto de los vecinos de dicho rancho. . . .”⁴¹ Desde Villa de Progreso (Coahuila) se señalaba en mayo de 1862 que habían invadido la hacienda del Alamo, propiedad del mismo Vidaurri, dando muerte a pastores y capturando caballos del hijo del mandatario nuevoleonés, Indalecio.⁴² En estos años 60 los indígenas llegaron en sus corridas hasta lugares muy cercanos a Monterrey, como Villa de García, Eran frecuentes los ataques contra trenes de carretas, lo que afectaba la circulación mercantil.

El problema indígena fue uno de los grandes argumentos que empleó Vidaurri para justificar el control de las aduanas del noreste: los gastos que demandaban estas contiendas, señalaba, debían pagarse de alguna forma. Su política al respecto fue enérgica. En abril de 1863 escribía al gobernador de Chihuahua, dudando de la eficacia de convenios firmados con los mescaleros. Vidaurri indicaba que eso sólo sería una tregua que aprovecharía a los miembros de ese grupo: “si la han solicitado, es porque ya no tienen los recursos necesarios, no sólo para hostilizar á los pueblos, pero ni aun para subsistir, y necesitan rehacerse para continuar las depredaciones y excesos de vandalismo á que los arrastra su instinto salvaje y feroz (. . .) A mi juicio debe desconfiarse de esos gandules, y vigilárselos para que á la primera falta que se les advierta, sean castigados egemplarmente. El Gobierno a mi cargo cree que el único modo de librar la frontera de ese implacable enemigo, es dirigir una campaña respetable que se introduzca en sus rancherías y lo reduzca ó acabe con él; más esto requiere que haya unión entre los Estados á quienes interese termine la guerra de los bárbaros. . . .”⁴³

Los siguientes gobernadores prosiguieron sin interrupción la labor de Vidaurri, en función de las necesidades del mexicano no indígena. Mucho esfuerzo y recursos económicos considerables costó el indio, tanto en términos de guerra como en saqueos, secuestros y víctimas, campos sembrados devastados, caminos cerrados al comercio y hombres que, en lugar de dedicarse a la producción, debían conformar las tropas de defensa y ataque.

La citada Comisión Pesquisidora efectuó a comienzos de los años 70 un minucioso examen sobre la situación generada por la presencia de poblaciones indígenas rebeldes en los estados de Nuevo León, Coahuila y

coincide ampliamente con la que expresaban miembros de otros grupos dominantes latinoamericanos por esos años. AGENL, *Correspondencia particular de Santiago Vidaurri*, 1855-1864, carta 6520.

⁴¹ AGENL, *Boletín Oficial*, 14 de junio de 1863.

⁴² AGENL, *Boletín Oficial*, 25 de mayo de 1862.

⁴³ AGENL, *Boletín Oficial*, 17 de mayo de 1863.

Tamaulipas. En una parte del reporte se decía: “durante veintidós años de asaltos continuos, de invasiones frecuentes, los pueblos de Nuevo-León han sido visitados por los bárbaros ochocientos nueve veces (...). En cada una de las incursiones, la pérdida de bienes por robo o destrucción puede calcularse en cinco mil pesos, no obstante que en los más de los casos, las constancias archivadas demuestran pérdidas de más consideración. Ateniéndose sólo á esta base, se tendría una pérdida de cuatro millones cuarenta y cinco mil pesos, que aún no representaría la verdadera”.⁴⁴ Para Coahuila y Tamaulipas se describía una situación análoga, también a partir de 1948.

Es evidente que, en el citado contexto, debió dificultarse el desarrollo económico de la región, por supuesto desde el punto de vista no indígena. Ganadería, agricultura, minería, tráfico mercantil seguramente estuvieron entre las actividades interferidas. Buena parte de la fuerza de trabajo, además, era requerida por la guerra contra el indio.

La fase de acumulación primaria de capitales en Monterrey estuvo condicionada por estas circunstancias. Aunque, por otra parte, y en la medida que el indígena era expulsado, se gestaban posibilidades concretas para la apropiación de sus tierras y para ponerlas a producir. Muchos de los miembros de esta burguesía embrionaria aparecen desenvolviéndose en estas zonas *liberadas*. Evaristo Madero contaba con respetables posesiones en el norte de Coahuila ya a finales de los años 50. Su énfasis en favor de la eliminación del aborigen fue mencionado. Resultó posteriormente uno de los grandes usufructuarios del crecimiento económico que se plasmó en la zona lagunera desde 1870, área que hasta la década anterior era frecuentemente recorrida por tribus seminómadas. Otro ejemplo en este sentido fue Patricio Milmo: sus compañías ganaderas y su ventajosa explotación del carbón, desde los años 80, se materializaron sobre terrenos antiguamente dominados por los núcleos combatidos. El general Gerónimo Treviño (militar, político, deslindador de tierras y —finalmente— gran empresario) podría incorporarse a la misma nómina.

La relativamente rápida solución de esta cuestión facilitó sin duda el desarrollo regional, con eje en Monterrey, de una economía que apuntaba hacia las formas capitalistas de producción. El combate racial hay que sumarlo a otros aspectos que coadyuvaron a crecer el marco de estabilidad que el noreste comenzó a gozar en los años 80, cuando el porfirismo (y Bernardo Reyes, desde Nuevo León) impone su paz.

⁴⁴ AGENL, *Informe de la Comisión Pesquisidora...*, citado, parte sobre depredaciones de los indios, p. 60.

Los años 90: culminación de un proceso

Todo este proceso desembocará, hacia 1890, en un asalto cualitativo: la producción capitalista, con eje principal en la industria y con amplias ramificaciones en la minería, se implementará sin titubeos en Monterrey y su zona de influencia.

Desborda los límites de este resumen profundizar en los veinte años previos a la Revolución. Insistiremos simplemente en que, a partir de esta última década del siglo pasado, los antiguos negociantes-prestamistas-terranientes unirán sus capitales y se entrelazarán con nuevos empresarios, tanto nacionales como extranjeros.

En esa articulación jugarán un papel preponderante los viejos burgueses de la acumulación previa, a los que se agregarán otros que ya sobresalían en la región: casos relevantes de capitalistas que convergen hacia Monterrey luego de cumplir buena parte de su acumulación primaria en lugares próximos como Francisco Armendaiz —que residió en Matamoros hasta mediados de los 80— y los Ferrara, provenientes de Sierra Mojada (Coahuila). Los Madero, por su lado, regresarán en parte a Monterrey para la fundación del “Banco de Nuevo León”, en 1892.

En la coyuntura de los años 90, la existencia de capitales previamente formados en Monterrey jugó un papel decisivo para la puesta en marcha de múltiples firmas fabriles, centenares de explotaciones mineras y numerosas compañías agropecuarias, además de la fundación de bancos, la modernización comercial y cierta inserción en la rama de transportes.

Una verificación documental de este supuesto (el de que los capitales acumulados entre 1850 y 1890 se vuelcan masivamente en un proceso de transformación capitalista), puede observarse en el apéndice IV. Allí se escalona la lista de compañías en las que participaron desde 1890, ya fuera exclusivamente o en sociedad, miembros de la familia Zambrano. Se cita un total de 62 empresas, cifra realmente impresionante para la época. Casos análogos eran los Madero o los Armendaiz, aunque este panorama podría extenderse —en mayor o menor grado— a otros grupos parentales investigados.

En nuestras indagaciones sobre la configuración de la burguesía con sede en Monterrey seleccionamos, para el subperíodo 1890-1910, un conjunto de diez núcleos familiares de los cuales salieron cuarenta y dos destacados empresarios. Este cuerpo de familias era, sin duda, el tronco de la burguesía regiomontana en estructuración.⁴⁵

El apéndice V, a su vez, evidencia cómo diferentes empresarios de estas familias se entrelazaron en muy diversas sociedades anónimas, centralizando capitales como una vía adecuada para hacer factible el funcionamiento de los más destacados proyectos de entonces: “Compañía Minera, Fundi-

⁴⁵ Las diez familias responden a los apellidos Armendaiz, Belden, Calderón-Muguerza, Ferrara, Hernández-Mendirichaga, Madero, Milmo, Rivero, Sada Muguerza-Garza y Zambrano.

dora y Afinadora Monterrey S.A.", Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey S.A.", Banco Mercantil de Monterrey S.A.", Fábrica de Vidrios y Cristales de Monterrey S.A.", "Banco de Nuevo León S.A.", Compañía Jabonera de La Laguna S.A.", Compañía Carbonífera de Monterrey S.A.", "Fábrica de Cartón de Monterrey S.A.".

La sociedad anónima emergió como un instrumento efectivo para la reunión de capitales en proporciones suficientes y con riesgos mínimos. No debe sorprender que en Monterrey, a finales del siglo XIX, se levantara industrias que requirieron millones de dólares, demandaron la tecnología más avanzada, agruparan en ciertos casos más de mil quinientos asalariados y estuvieran en condiciones de cubrir con solvencia el mercado nacional.

El burgués precapitalista de la subetapa de acumulación previa dejó paso entonces a un burgués que transformó el proceso productivo, modernizándolo bajo su directo control e imponiendo nuevas relaciones sociales en la producción. Dejaría de basarse casi únicamente en la intermediación o en la especulación: buena parte del excedente social, ahora, sería captado en el mismo proceso productivo, que asumía contornos claramente capitalistas.

Desde las entrañas del porfiriato, así, surgirá —ya articulada— esta burguesía con base regional. Su capacidad de desarrollo, sobre estos cimientos, quedó en evidencia durante el siglo actual.

Apéndice I

POBLACIONES Y CIUDADES CON LAS QUE MANTENÍAN CONTACTOS LOS
COMERCIANTES DE MONTERREY (1850-1885) *

COAHUILA: Saltillo, Parras, Zaragoza, Morelos, Gigedo-Río Grande, San Buenaventura, Piedras Negras, Monclova, Cuatrociénegas, Villa de Viesca, San Lorenzo, San Pedro y toda la zona lagunera, Progreso, Múzquiz, Garza Galán, Matamoros, Villa de Juárez, Rosales.

CHIHUAHUA: Chihuahua, Santa Rosalía, Presidio del Norte, Parral, Rosales, Paso del Norte.

TAMAULIPAS: Ciudad Victoria, Matamoros, Villa de Hidalgo, Tampico, Nuevo Laredo, Ciudad Guerrero, Reynosa, Camargo, Mier, Villa de Padilla, Chamal, Jiménez.

S. L. POTOSI: San Luis, Matehuala, Catorce y diversas áreas mineras.

ZACATECAS: Zacatecas, Mazapil, Fresnillo y otras áreas mineras .

DURANGO: Durango, Mapimí, Nazas, San Juan de Guadalupe, Villa de Lerdo, Gómez Palacio, San Fernando.

* La lista es incompleta. Se brinda como simple indicador. No se incluye a Nuevo León y hay que sumar contactos con el Distrito Federal, Morelia, Guanajuato, Aguascalientes y otros importantes puntos del país.

Apéndice II**EJEMPLOS DEL TIPO DE RELACIONES QUE MANTENÍAN LOS
COMERCIANTES-PRESTAMISTAS DE MONTERREY CON
AGRICULTORES DE LA ZONA LAGUNERA (1870-1885)****1 *Patricio Milmo***

En agosto de 1875, Milmo suscribe un contrato con Eduardo Avila, de Durango, que arrienda la hacienda "El Sacramento". Avila debe en ese momento 35 968 71 pesos, receptados para el fomento y beneficio de la finca y para cubrir deudas con un tercero.

Se establece que el agricultor deberá pagar con algodón en diferentes plazos. Milmo se compromete a continuar proveyéndole mercancías, lo que se asegurará con nuevas cosechas de algodón.

En 1876 se realiza otro contrato, con las siguientes cláusulas:

- I.—Milmo habilitará a Avila para continuar la explotación de la hacienda y anexos, suministrándole más dinero y artículos.
- II.—Por el dinero y las mercancías recibidas, Avila reconocerá el interés del uno por ciento mensual.
- III.—Durante la vigencia del convenio, Avila no comprará a otro comerciante mercancías que Milmo pueda abastecer.
- IV.—En pago de las deudas contraídas y por asumir, el agricultor cederá al prestamista toda la cosecha de algodón de 1876 y 1877, tanto de la hacienda "El Sacramento" como de los anexos, con excepción de 5 500 quintales que ya tiene comprometidos con otros adquirentes.
- V.—Milmo venderá el algodón donde lo considere conveniente, pero por cuenta y riesgo del productor.
- VI.—Avila no podrá contraer hipoteca alguna sobre la finca que administra o sobre su cosecha de algodón hasta haber cubierto totalmente la deuda que tiene con Milmo.
- VII.—Milmo asume el derecho de colocar un agente suyo en la hacienda citada, que estará facultado para examinar si la habilitación que se suministra está dedicada exclusivamente al fomento y cultivo del algodón.
- VIII.—Avila ofrece como garantías a su acreedor bienes y cosechas.

En julio de 1877 Avila debe a Milmo 93 000 00 pesos, y se ratifican esas cláusulas.

2. *Hernández Hnos. Sucesores, Zambrano Hnos. Madero y Cia. y otros*

En marzo de 1872, estos comerciantes de Monterrey escrituran un contrato con Jesús González Herrera, agricultor de Villa de Viesca, Coahuila.

González Herrera debe entonces 29 869 92 pesos, y deberá cubrirlos con sus cosechas de algodón, a levantar en los ranchos "Alamito" y "San Lorenzo de la Laguna".

Madero se encargará de la venta del algodón a recibir, y distribuirá proporcionalmente los beneficios entre los diferentes acreedores. Las partes no cubiertas del crédito se cargará sobre cosechas venideras.

Los comerciantes-prestamistas brindarán además al agricultor una habilitación de hasta 12 000 pesos en efectivo y efectos para el cultivo del año en curso en "Alamito", y para la recolección y despepite. El interés será del 1.5 por ciento mensual.

González Herrera asegurará el cumplimiento de sus obligaciones con hipoteca especial sobre los siguientes bienes:

- I.—Rancho "Barbado", en el partido de Matamoros de La Laguna, con sus cosechas.
- II.—Tres máquinas despepitadoras, prensas y efectos complementarios.
- III.—Cosecha entera del año en curso y meses siguientes de sus cultivos de algodón de "El Alamito".
- IV.—Tres casas que posee en Villa de Viesca.
- V.—Los charcos de salinas que posee en esta villa.

3. *Hernández Hermanos Sucesores*

Un agricultor español, Francisco Santurtun, explota en arrendamiento la hacienda "El Relámpago", en el distrito de Mapimí, Durango.

Para junio de 1874, Santurtun debe a *Hernández Hermanos Sucesores* un total de treinta mil pesos, facilitados para la habilitación de la citada finca. Como necesita mayores fondos, el agricultor firma con la casa mercantil de Monterrey un contrato que incluye estas cláusulas:

- I.—*Hernández Hermanos* darán para habilitación y refacción, en mercancías y dinero, una suma que puede oscilar anualmente entre diez mil y sesenta mil pesos. Esto tendrá vigencia por dos años, y los arriba citados treinta mil pesos integran la primera anualidad.
- II.—Santurtun se compromete a entregar a *Hernández Hermanos* "sus cosechas de maíz y algodón, cualquiera sea la cantidad que levante", reservándose maíz únicamente para las atenciones de la hacienda.
- III.—Los préstamos en dinero cobrarán un interés de 1.5 por ciento. Las mercancías suministradas, el 1 por ciento luego de cuatro meses de su salida de almacén.
- IV.—Santurtun se compromete a que "las mercancías serán precisamente invertidas en la habilitación y refacción" de la hacienda, "sin poder distraer de este objeto parte alguna de ellas, y que los productos de la hacienda por ninguna causa ni razón se enajenarán por el Señor Santurtun, sino a los expresados Hernández Hermanos Sucesores...".
- V.—Cualquier infracción de este contrato, especialmente el de la cláusula anterior, lo hará insubsistente y dará a los refaccionarios "el derecho de cobrar de plazo vencido lo que se les adeuda, pudiendo desde luego tomar en pago hasta sin formalidad de juicio los productos, enseres y semovientes, y apropiarse de los derechos que según su escritura de arrendamiento le corresponde...".
- VI.—En seguridad de lo que debe y de lo que se le suministrará, Santurtun hipoteca los productos dichos "y además todo lo que en la expresada hacienda de "El Relámpago" le pertenece en calidad de enseres y semovientes y los derechos que nazcan de su contrato de arrendamiento con el propietario...".

Apéndice IV
 EMPRESAS EN LAS QUE TENIAN PARTICIPACIÓN MIEMBROS DE LA FAMILIA
 ZAMBRANO AÑOS 1890 1906

<i>E m p r e s a s</i>	<i>Rubro</i>	<i>Otras familias (a)</i>
1 Compañía Minera, Fundidora y Afinadora Monterrey SA	Industria Minería	Ar-Bd-Fer-Md-Mm ArFer
2 Negociación Minera de San Francisco	Minería
3 Onofre Zambrano y Hermano	Comercio
4 Reinaldo Berardi y Cía	Comercio	Ar-Fer
5 Compañía Minera de La Paz	Minería
6 Compañía Minera La Primera	Minería	Ar
7 Compañía Minera de Timulco SA	Minería	Md
8 Compañía Minera de San Nicolás	Minería
9 Zambrano Hermano y Cía	Comercio
10 Fábrica de Azúcar La Constancia	Industria	Rv
11 Fábrica de Tejidos El Porvenir	Industria
12 Teatro El Progreso	Espectáculos
13 Emiliano Zambrano e Hijo	Agropecuario	Ar-CM-Fer
14 Compañía Minera del Carmen	Minería
15 Compañía Criadora de Ganado Porcino	Ganadería
16 Compañía Minera de San Pablo SA	Minería	Bd-Fer-HM-Md-Rv
17 Negociación Minera Jesús María	Minería	Md
18 Sociedad Cooperativa de Ahorros e Inversiones de Monterrey	Finanzas	Bd
19 Compañía Minera Zaragoza SA	Minería	Fer
20 Negociación Minera La Fortuna SA	Minería	Fer-HM-Mm
21 Compañía México Libre SA	Minería
22 Banco de Nuevo León SA	Agropecuario	Ar-Md
23 Eduardo Zambrano e Hijos	Finanzas Comercio

24	Negociación Minera del Agua y Anexas de Cerralvo SA	Minería
25	Compañía Minera La Esperanza SA	Minería
26	Compañía Minera Porfúro Diaz SA	Minería	Rv
27	Compañía Minera Todos los Santos SA	Minería	Fer
28	Compañía Minera El Refugio SA	Minería	Fer-Mm
29	Compañía Minera Franco Mexicana	Minería	Md
30	Castaño y Zambrano	Agropecuario
31	Compañía Minera de Dolores SA	Minería	Md-SMG
32	Compañía Minera La Equitativa y Anexas SA	Minería	Ar-Bd-Fer
33	Compañía Minera Azteca SA	Minería	Ar-Bd-Fer-HM-Md-Rv
34	Compañía Minera Maravillas y Anexas SA	Minería	Ar-Bd-Fer-Rv
35	Compañía Minera Norias de Baján SA	Minería	Fer-SMG
36	Compañía Minera Carbonato SA	Minería	Ar-Bd-Fer-HM-Md-Rv
37	Compañía Minera Tres Hermanos SA	Minería	Fer
38	Compañía Minera El Rodeo SA	Minería
39	Banco Mercantil de Monterrey SA	Finanzas	CM-Fer-HM-Md-Mm-Rv-SMG
40	Arriaga y Zambrano	Agropecuario
41	Fábrica de Vidrios y Cristales de Monterrey SA	Industria	Todas las familias
42	Compañía de Tranvías de Oriente y Sur de Monterrey SA	Transportes	Ar-HM-Rv
43	Compañía Ferrocarriles Urbanos de Monterrey SA	Transportes	Ar-HM-Rv
44	Compañía Minera Tuxtepec SA	Minería	Fer-Md
45	Compañía Minera del Norte SA	Minería	Md-SMG
46	Fábrica de Cartón de Monterrey SA	Industria	CM-HM-Md
47	Compañía Ladrillera Unión SA	Industria	Bd-CM-Fer-HM-Md-Rv

EMPRESAS EN LAS QUE TENIAN PARTICIPACION MIEMBROS DE LA FAMILIA
ZAMBRANO AÑOS 1890 1905

<i>E m p r e s a s</i>	<i>Rubro</i>	<i>Otras familias (a)</i>
48 Compañía Minera La Sultana SA	Minería	Fer
49 Teatro Circo de Monterrey SA	Espectáculos	CM-Md-Rv
50 Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey SA	Industria	Todas las familias
51 Negociación Minera de Santo Tomás de Villanueva SA	Minería	Ar-Fer-CMFyAMSA (b)
52 Compañía Minera Nuevo León y Coahuila SA	Minería
53 Compañía Minera San Felipe de Coahuila, Baján SA ..	Minería
54 Empresa Editorial de Monterrey SA	Industria	CM-Bd-Fer-HM-Md-Rv-SMG
55 Compañía Minera Bolívar SA	Periodismo	Md
56 Compañía Minera Xicotécatl SA	Minería	Fer
57 Compañía Deslindadora de Tamaulipas	Tierras
58 Compañía Minera Ocampo SA	Minería	Fer
59 Compañía Minera La Fraternal SA	Minería	Md
60 Compañía Carbonífera de Monterrey SA	Minería	Todas las familias
61 Compañía Minera Las Higueras SA	Minería	Md
62 Compañía Minera La Paz SA	Minería	Ar-Fer-Rv.

(a) En orden alfabético, las otras nueve familias seleccionadas en nuestra investigación: Armendaiz (Ar), Balden (Bd), Calderón-Muguerza (CM), Ferrata (Fer), Hernández-Mendirichaga (HM), Madero (Md), Milmo (Mm), Rivero (Rv), Sada-Muguerza-Garza (SMG).

(b) Alude a la Compañía Minera, Fundidora y Afinadora Monterrey SA.
Fuente: AGENL, libros de notarios.

Apéndice V

ASOCIACIONES EMPRESARIAS SELECCIONADAS, 1890-1905

<i>E m p r e s a</i>	<i>Familias representadas (a)</i>	<i>Año (b)</i>
Negociación minera de San Francisco	3 (Ar-Fer-Zb)	1890
Compañía del Ferrocarril Urbano y Local de Monterrey a Santa Catarina	3 (Bd-HM-Rv)	1891
Banco de Nuevo León SA	3 (Ar-Md-Zb)	1892
Compañía Minera de la Fe y Anexas SA	4 (Ar-Bd-HM-Rv)	1893
	4 (Bd-CM-Fer-Rv)	1893
	6 (Bd-Fer-HM-Md-Rv-Zb)	1894
Compañía Minera de San Pablo SA		1897
Fábrica de Hilados y Tejidos La Fama de Nuevo León SA	3 (CM-HM-Rv)	1894
Club Atlético Monterrey SA	3 (Ar-Bd-Mm)	1895
Negociación Minera La fortuna SA	4 (Fer-HM-Mm-Zb)	1895
La Esperanza SA	4 (Bd-CM-HM-Mm)	1895
Compañía Minera el Refugio SA	3 (Fer-Mm-Zb)	1896
Compañía Minera Azteca SA	7 (Ar-Bd-Fer-HM-Md-Rv-Zb)	1897
Compañía Minera Carbonato SA	7 (Ar-Bd-Fer-HM-Md-Rv-Zb)	1897
Compañía de Baños de Monterrey SA	7 (Ar-Bd-CM-Fer-HM-Md-Rv)	1897
Compañía Minera La Equitativa y Anexas SA	4 (Ar-Bd-Fer-Zb)	1897
Compañía Minera Maravillas y Anexas SA	5 (Ar-Bd-Fer-Rv-Zb)	1897
Compañía Minera de Dolores SA	3 (Md-SMG-Zb)	1897
Compañía Industrial de Monterrey SA	4 (Bd-CM-Fer-Mm)	1897
Compañía Minera Norias de Baján SA	3 (Fer-Md-Zb)	1897
	3 (Fer-SMG-Zb)	1900
	5 (Ar-CM-Fer-Md-SMG)	1898
Compañía Minera El Carmen SA		
Compañía Industrial de Artefactos de Metal Laminado El Barco SA	7 (Ar-Bd-CM-Fer-HM-Rv-SMG)	1898

ASOCIACIONES EMPRESARIAS SELECCIONADAS, 1890-1905

<i>E m p r e s a</i>	<i>Familias representadas (a)</i>	<i>Año (b)</i>
Compañía Industrial Jabonera de La Laguna SA	5 (Bd-CM-HM-Md-Mm)	1898/9
Compañía del Pantecón del Carmen SA	5 (Bd-CM-Fer-HM-Rv)	1899
Compañía Minera Mala Noche	3 (Bd-Fer-Rv)	1899
Compañía de Tranvías al Oriente y Sur de Monterrey SA	4 (Ar-HM-Rv-Zb)	1899
Compañía Minera La Luz SA	3 (Fer-HM-Rv)	1899
Compañía Minera, Fundidora y Afinadora Monterrey SA	6 (Ar-Bd-Fer-HM-Mm-Zb)	1899
	6 (Ar-Bd-Fer-HM-Mm-Zb)	1900
Banco Mercantil de Monterrey SA	7 (Fer-HM-Md-Mm-Rv-SMG-Zb)	1899
	7 (Bd-CM-Fer-HM-Mm-Rv-SMG)	1905
Teatro Circo de Monterrey SA	4 (CM-Md-Rv-Zb)	1900
Compañía Minera del Norte	3 (Md-SMG-Zb)	1900
Compañía Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey SA	Todas las familias	1900
Fábrica de Cartón de Monterrey SA	4 (CM-HM-Md-Zb)	1900
Compañía Ladrillera Unión SA	8 (Bd-CM-Fer-HM-Md-Rv-SMG-Zb)	1900
Compañía de Ferrocarriles Urbanos de Monterrey SA	4 (Bd-CM-HM-Rv)	1900
Compañía Industrial Tipográfica de Monterrey SA	4 (Bd-HM-Rv-SMG)	1900
Negociación Minera de Santo Tomás de Villanueva SA	3 (Ar-Fer-Zb)	1900
Asociación Industrial Reiner SA	4 (Fer-Hm-Md-Rv)	1901
Empresa Editorial de Monterrey SA	8 (Bd-CM-Fer-HM-Md-Rv-SMG-Zb)	1901
Compañía Minera El Porvenir SA	4 (CM-Fer-Rv-SMG)	1901

Compañía Minera La Salvadora SA	3 (Bd-Fer-SMG)	1901
Compañía Minera Providencia y Juárez	5 (CM-Fer-HM-Rv-SMG)	1901
Compañía Carbonífera de Monterrey SA	4 (Ar-Fer?Rv-Zb)	1902
Compañía Minera La Paz SA	Todas las familias	1902
Compañía Minera San Rafael de Baján SA	4 (CM-Fer-Rv-SMG)	1903
Compañía Ferrocarriles de Matchuala SA	3 (Bd-HM-Mm)	1903
Compañía Minera Gran Cuadra Prodigio y Anexas de Zacatecas SA	5 (Bd-CM-Fer-Rv-SMG)	1903
Compañía Minera de San Francisco de la Soledad SA.	3 (Fer-Rv-SMG)	1903
Compañía Minera la Palmilla SA	5 (Ar-Bd-Fer-Md-Rv)	1903
Compañía Minera Tuxtepec SA	3 (Fer-Md-Zb)	1903
Fábrica de Vidrios y Cristales de Monterrey SA	Todas las familias	1904

(a) En orden alfabético las familias Armendaiz (Ar), Balden (Bd), Calderón-Muguerza (CM), Ferrara (Fer), Hernández-Mendichéga (HM), Madero (Md), Milmo (Mm), Rivero (Rv), Sada Muguerza-Garza (SMG) y Zambrano (Zb).

(b) Indica el año en que fue verificada la asociación entre miembros de las familias mencionadas.

FUENTE BÁSICA: AGENTL, libros de notarios.